EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 16 de Junio de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM. 2959

VINO

Desde hoy viernes se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Matías Lanchares, Mayor principal núm. 216 y 218, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador número 14, á 25 cétimos litro.

CONFERENCIAS Y LECCIONES

DE 2.ª ENSEÑANZA.

A fin de que los alumnos de segunda enseñanza que tengan que presentars á los exámenes extraordinarios, como también los que traten de obtener el grado de Bachiller, puedan prepararse convenientemente; desde el día 1.º de Julio se darán clases de todas las asignaturas á cargo de Francisco Villafañe. Estas preparaciones serán de grandisimo esmero y facilidad para su mejor éxito.

Mayor pral, 174, 2.º

Sección editorial

VINOS

Su elaboracion, mejora y conservación

IV

Se pretende demostrar que hay provincias en distintas regiones que con menos superficie de terreno plantado de viña que la de Palencia obtienen más hectólitros de vino y de mejores clases. ¿En que consiste, pues, esta diferencia? Solo es explicable por falta de tacto en el trabajo, falta de inteligencia en el cultivo ó mucha desidia por parte de los propietarios. Imiten los castellanos á esos hombres estudiosos, ya que con respecto al trabajo material no tienen rival, y llegarán á ver con satifacción que sus desvelos son suficientemente compensados, como lo son á todos aquellos que en materia de vinificación singuen los consejos de la ciencia y de la sabia experiencia.

Suplan las cepas viejisimas, ya improductivas, con otras nuevas mejorando el palo ó vidueño; descepen las que desarrollan cantidad de tallos con vejetación asombrosa, pero que no producen fruto, como hay muchas; no amontonen una cepa sobre otra poniéndolas tan á corta distancia que se ahogan mútuamente con el emparrado impidiendo el acceso del aire y el sol que tanta influencia ejercen para el desarrollo y madurez del fruto, dejando el espacio suficiente entre cepa y cepa para que cada una pueda recoger de la tierra el jugo que necesita para alimentarse, y ténganse en cuenta los buenos preceptos que se aconsejan para el mejor éxito en cada localidad respectiva, y se verá cuan agradecida es esta planta á los cuidados del hombre entendido é inteligente.

Con frutos de mala calidad y mal sazonados malos han de ser, necesariamente, sus resultados; porque residiendo en la cepa la bondad del vino, las variaciones de la vid que sean finas siempre darán caldos delicados y de precios si se elaboran con esmero, mientras que las cepas groseras no producirán más que vinos ordinarios que hoy se miran con desprecio.

No hay que olvidarse que es preferible cosechar menos cantidad siempre que sea ésta de mejor calidad, y ya diremos sobre ampelografia cuales palos ó sarmientos son los más reputados como buenos, según el clima y suelo en que han de vejetar, restándonos por ahora hacer comprender al viticultor lo erroneo que es plantar vides en terrenos húmedos, porque la húmedad es la enemiga del buen vino, y jamás estos productos procedentes de terrenos húmedos competirán con los cosechados en suelos secos y permeables; por cuya razón están recomendados para estas plantaciones los suelos secos y ventilados, viéndose con frecuencia los mejores viñedos y los mas reputados ocupando las pequeñas colinas ó montículos con exposición al mediodía para preservarlos de los vientos fríos del norte que tanto perjudican á esta planta.

Otra de las grandes ventajas que pueden obtenerse por razón de economía, consiste en practicar la labor con azada ó con arado, lo cual depende de la disposición en que el viñedo esté plantado. La que se verifica con arado resulta mucho más económica que con la azada, y esta es la razón de poder vender los productos más fácilmente en unos puntos que en otros.

Las consideraciones que pudiéramos aducir sobre las diversas materias que en vinificación podríamos hacer, son muy extensas; pero como en sus artículos respectivos las hemos de exponer, cúmplenos seguir haciendo expresión de los datos estadísticos, para concluir con este trabajo, de suyo pesado y monótono, y hagamos el

Resumen de produción por regiones

REGIONES	Hectáreas	HECTÓLITROS
1.ª Cantábrica . .	24 347	175 008
2.ª Leonesa. . .	128 200	2 240 000
3.ª Riojana-Navarra.	98 707	3 060 000
4.ª Castellana Vieja	233 265	3 240 000
5.ª Aragonesa. . .	154 760	4 190 000
6.ª Catalana. . . .	328.405	8 220 000
7.ª Extremeña .	56 794	930 000
8.ª Castellana Nueva	195 440	3.800 000
9.ª Manchega . .	142 031	2 880 000
10.ª Valenciana.. .	258 235	5 810 000
11.ª Bética . .	77 310	2 180 000
12.ª Penibética. . .	119 853	1.692 000
13.ª Baleares. . .	18 374	367 480
14.ª Canarias. , .	7 064	9 000
Totales. .	1 842 690	38 793 488

Y refiriéndonos á la provincia de Palencia en particular, haremos una breve reseña respeto á la opinión en que los enólogos la tienen, copiando primero lo que el ingeniero agrónomo de ella, D. Lorenzo Romero, decía en su informe en el año 1886, estimando la producción de vino, distribuida por partidos judiciales, del modo siguiente:

PARTIDOS JUDICIALES	VINO en hectólitros
Astudillo.	98 000
Baltanás..	86.800
Palencia..	80 400
Carrión de los Condes. . .	70 300
Frechilla.	43 000
Saldaña	13 500
Cervera del Rio Pisuerga. .	1.800
Total. . .	393.800

Filomeno Haro

(Se continuará)

Desde la Corte.

Madrid 15 de Junio de 1893

Sr. Director:

De ayer acá no ha ocurrido ningún suceso extraordinario en el campo de la política, ni se ha declarado en huelga ningún grupo de contribuyentes, que es procedimiento puesto de moda en estos calamitosos tiempos.

La discusión de presupuestos camina perezosamente y sin interés. El pùblico va persuadiéndose de que no se lleva à cabo en dos ni en tres meses la obra comenzada, y de ahí que no se preocupe de lo que digan en sus discursos tirios y troyanos. Además, esta tierra española ha sido muy avara en producir hacendistas si bien en cambio ha dado á luz una buena cosecha de arbitristas ó recaudadores de impuestos, que son una maravilla.

Y lo peor de todo esto es que no vislumbra el salvador de la Hacienda española. El país contribuyente no puede pagar más; es locura pensar que dada la situación de las cosas crezcan los impuestos y los rendimientos de las contribuciones; de suerte que para llegar á la suspirada nivelación no hay otro camino que ajustar les gastos á los ingresos. ¿Cómo? *That is the question*.

Antes se pedían gobiernos largos, achacando una parte del mal á la rapidez con que pasaban por el poder nuestros hombres superiores; pero la verdad es que nada más funesto como prolongar la vida de los gabinetes malos. Si el actual ministerio de notables se hubiera reformado al abrirse las Cortes y salen de él López Domínguez y Montero, por ejemplo, nos hubiéramos economizado el disgusto de ver sublevados á los hombres de ley y asomando la cabeza con gran ahinco el regionalismo en algunas provincias. La obra de Gamazo no ha levantado menos tempestades, conmoviendo regiones enteras. Y para fin de borrascas, los proyectos de Maura son ardientemente combatidos por una buena parte de la isla de Cuba.

— 11 —

hostigado por esa mano que está agarrada á su cola, relincha de rabia y de espanto arrastrando al desgraciado Escoffier, siéntese éste detenido por la desapiadada mordedura del gancho de hierro: más esto no obstante emprende de nuevo su fuga, cuando otro árabe le coge por la pierna izquierda. que arrastraba por entre las matas. Desde entonces, cogido por ambas piernas, siéntese debilitar sus fuerzas, y se deja caer en poder de sus enemigos, rendido de cansansancio y por la horrible herida que le ha hecho el gancho de hierro, que cuelga aún de su ensangrentada pierna.

Apenas en poder de los árabes, ve á un ginete, que desenvaina su yagatán y se dispone á cortarle su cabeza. De pronto llega un negro, llamado Kadour, oficial de los regulares, acompañado de Abdalla, *el loco* del Emir, quien vestido con una camisa de lana encarnada, la cabeza descubierta, y el cabello flotante, blande una lanza, echa despavoridas miradas sobre el campo de batalla, caracolea sobre su caballo, y llena el espacio con sus feroces gemidos. Los árabes disparan varios fusilazos contra el cristiano

— 10 —

que llevaba de las riendas un caballo del general, y varios cazadores heridos.

—Anougére, dice Escoffier á un cabo de cornetas, que tenía el brazo atravesado de un balazo, dame tus municiones.

—Toma las que hay en la cartuchera de mi uniforme, respóndele el cabo herido.

Esos cartuchos estaban manchados de sangre. Tómalos Escoffier. carga su fusil, y vuelve de nuevo al combate.

En este instante bátense por segunda vez nuestras tropas en retirada. El peligro es inminente. Los árabes van á destruir á los cazadores. Para escapar á los regulares, agàrrase Escoffier á la cola de un caballo y echa á correr de esta manera; más el soldado que le montaba vuélvese á él, pégale, y le derriba al suelo. Levántase, precipítase hacia otro caballo, y alcanza á cogerse de su cola. El caballo le arrastra en rápida carrera por entre un torbellino de polvo, humo, malezas y piedras, cuando un árabe le arroja á una pierna un gancho atado á una larga cuerda. El hierro hundido en la carne le atraviesa la pierna de parte á parte, y mientras que el caballo espoleado por su ginete,

— 7 —

xima á ser acuchillada, precipítase á la cabeza de sus ginetes sobre nuestro flanco izquierdo, y es el primero en disparar el fusil. El coronel Morris hace frente á los regulares del Emir con el 5.º escuadrón de cazadores, mientras que el capitán, primer ayudante, M. Decoste, se arroja sobre la infantería árabe Mas al verificarlo es recibido por ese cuerpo, fuerte de 600 hombres, con un fuego tan terrible, que le mata muchos hombres y caballos, y le precisa á batirse en retirada. Escoffier, al retirarse, ve caer á su lado al cazador Margoteau, herido de un balazo al pecho. Vuelve la cabeza para ver si los árabes le tienen en jaque y le reservan la misma suerte que á su compañero, cuando percibe, á 150 metros de distancia, á su capitán el vizconde M. Decoste, que estaba desmontado y que estaba imposibilitado á causá de una antigua herida en la cadera, se esforzaba en vano para reunirse á su escuadrón.

A la vista del peligro que corre su capitán, Escoffier vuelve riendas á su caballo: dirígese hacia él al galope, reúnesele, y echa pie á tierra.

M.C.D.2022

De modo que todas estas reformas podrán ser muy buenas en absoluto, pero la verdad es que en estos instantes solo su anuncio ha enardecido los ànimos. Por eso, y porque falta tiempo material, los presupuestos y sus adherentes no llegarán por ahora á leyes. Los conservadores no tienen necesidad de obstruccionar; basta con que discutan con la amplitud de costumbre y aun menos para llegar á los días en que dominarà el gran obstruccionista, es decir, la temperatura de 40 grados que obliga á huir de Madrid á todo aquel que tiene medios para pasar el mes de Julio lejos de esta sartén que se llama villa y Corte.

Los debates parlamentarios se deslizan sin interés. En los corrillos del salón de Conferencias se da vueltas al tema del ingreso de Nocedal en el partido conservador, gracias á los esfuerzos hechos por Pidal, suceso que los bien enterados estiman todavía algo lejano.—De posibilistas no se habla ahora: el jefe, el eminente tribuno está ya completamente bien, como que ha salido hoy á pie de su casa á asuntos particulares.—La minoría republicana se reunirá pronto para acordar acerca de propaganda por provincias en este verano. Anoche varios amigos dieron brillante banquete á Valdés y Ribot á que asistió lo más escogido de entre los federales y donde pronunció Pi y Margall un brindis aplaudidísimo.

Ante el disgusto expresado por algunos periódicos respecto del nombramiento del Sr. Cruz para subsecretario de la Presidencia, este rogó á Sagasta que desistiese de llevar á cabo la designación que tanto agradecía pero el jefe del Gobierno ha insistido y el Sr. Cruz ha sido nombrado con general aplauso de la prensa.

Según telegrama de París ha llegado allí el Sr. Romero Robledo y se propone venir en breve á pasar una temporada en Antequera, deteniéndose antes unos días en Madrid, para dedicarse por completo al restablecimiento de su salud.

En la próxima semana presentará Maura á las Cortes los presupuestos de Ultramar. La Comisión que entiende en los proyectos de reformas dió anoche por terminadas las audiencias y en breve extenderá dictamen de acuerdo con el pensamiento del ministro.—Ha fallecido el virtuoso arzobispo de Burgos.—Nuestra Corte vestirá de luto por el fallecimiento del archiduque Maximiliano hermano de la emperatriz de Austria.

El cólera continúa arraigando en Marsella y sus contornos.—Mejora de su enfermedad el presidente de la República francesa, Mr. Carnot.

Nada más da de si este caloroso día
Suyo afemo.—F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—15 Junio 1893

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente de indemnización por un oficio de escribano de esta corte, promovido por doña Gertrudis de Béjar.

—Otra disponiendo que los grandes de España, títulos del reino y extranjeros autorizados para usarse en España que á los dos meses, contados desde la fecha de la real orden que dispuso la expedición de la real carta de sucesión, ó la de autorización para usar en España título extranjero, no hubiesen efectuado el ingreso del impuesto especial correspondiente, abonarán en coccepto de demora el 6 por 100 anual.

Gobernación.—Real orden csnfirmando la suspensión del Ayuntamiento de Alcolecha (Alicante), decretada por el gobernador civil de aquella provincia.

Fomento.—Real orden aprobando las clasificaciones de los montes públicos de los partidos judiciales de Valls y Vendreil, provincia de Tarragona.

* * *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre Sanidad.

Direccion general de Correos y Telégrafos.—Anunciando la subasta que se celebrará el día 22 de Julio próximo á las cinco de la tarde, pora contratar el servicio de la correspondencia pública, desde la Administración principal de Palencia á la oficina del ramo de Villarramiel.

Gobierno Civil.—Circular sobre captura de presos fugados.

Ayuntamientos.—Sobre terminación del repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Local y Provincial.

Dentro de breves días empezará el Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis á girar su visita Pastoral, empezando dicho acto, según se cree, por los pueblos de la provincia de Valladolid agregados a este obispado.

A las cinco de la tarde de ayer en el punto denominado «Cinco picos,» ocurrió una acalorada reyerta entre dos trabajadores del campo, resultanda uno de ellos herido de arma blanca.

Curado aquél por el Médico forense declarò leve la lesión, por lo que se ha dado cuenta al Juzgado Municipal.

Debemos consignar, y lo hacemos con la mayor satisfacción, que en los primeros momentos de saberse en este Gobierno de provincia el incendio ocurrido en la fábrica 1.ª de Campos, el señor Gobernador mandò un delegado el cual salió en la madrugada de ayer con los Sres. Vicepresidente de la Diputación proviucial y Arquitecto, regresando á las siete de la noche después de haber cumplido la misión que llevaba, ateniéndose á las órdenes de dicha autoridad.

Hoy se reunieron en un banquete celebrado en el Hotel de Europa los Abogados de esta ciudad que se hallaban en ejercicio, con objeto de sellar la unión que ha dominado en todos ellos contra las proyectadas reformas de Gracia y Justicia.

LA CUESTIÓN LATENT E

La actitud en que se han colocado los abogados de la mayor parte de las capitales de España, con motivo de las proyectadas reformas del Sr. Montero Ríos y que figuran en los nuevos presupuestos, viene siendo objeto de diversos comentarios, aunque el criterio general es que la determinación tomada por aquèllos está plenamente justificada.

En tan respetable clase no ha habido vislumbre alguno de ligereza. Estudiadas por ellos las reformas que el señor ministro proyecta introducir en la administración de justicia, comprendieron desde luego que aquéllas no podían obedecer á la buena marcha que se requiere en tan delicado asunto, y éste fué el motivo de que se reuniese en Madrid un Congreso jurídico, con objeto de informar en una cuestión que entraña tanta y tan vital trascendencia.

Cumpliendo el mandato que por los Colegios de Abogados se confirió á la Comisión Ejecutiva, elevó á la Representación Nacional las conclusiones formuladas en dicho Congreso Jurídico, por las cuales se comprueba de un modo evidente que con su aplicación no se lastiman derechos legitimamente adquiridos, y que con ellas se consigue una economía de ***tres millones cien mil novecientas treinta y cinco pesetas***; es decir, mayor que la que se obtiene con el proyecto del Sr. Montero Ríos.

No ha habido, pues, oposición sistemática. El Congreso Jurídico cumplió con su deber; demostró con datos irrebatibles, que la reforma del Sr. Ministro causaba grave trastorno en la administración de justicia, y, si el Sr. Montero Ríos obró por el impulso económico, las conclusiones formuladas por dicha Asamblea, presentan más economías y un plan de organización en los Tribunales muy digno de tomarse en cuenta.

Esta es la mejor defensa de la actitud de la respetable clase á quien algunos censuran.

Y conste que nosotros no defendemos una huelga impremeditada que haya obedecido á oposición sistemática hacia las reformas del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, toda vez que como testimonio elocuente y en justificación de su actitud, están las conclusiones formuladas en el Congreso Jurídico á que hemos aludido.

Ahora dejemos que los hechos nos desmuestren si las reformas proyectadas por el Sr. Montero Ríos y que en breve han de realizarse, dan mejores resultado y son más provechosas para la buena administración de Justicia, que las propuestas por el Congreso Jurídico, que ni lastimán derechos adquiridos ni restan elementos de vida à las capitales.

Habiendo aparecido billetes del Banco falsos de la serie de 100 pesetas, emisión de 1.ª de Enero de 1884, el consejo de Gobierno ha acordado anunciarlo al público, por proceder de una nueva falsificación distinta de la que se anunció en 1.º de Enero de 1837, de la misma serie y emisión, descubierta entonces en Barcelona.

Los principalea caracteres que distinguen los falsos de los legítimos, de los que se diferencian bastante, para notarlo á simple vista examinando el conjunto son, con respecto a los detalles más esenciales, que tienen los falsos toda la estampación borrosa, por estar los trazos aplastados y carecer de la fineza y medias tintas, especialmente en la viñeta y retrato del anverso. El color amarillo del fondo es más anaranjado que en los legítimos, y el tipo de la numeración resulta mal impreso y diferente del de éstos.

En la mañana de hoy han presentado la declaración de baja del ejercicio de su profesión, los abogados que se hallaban matriculados en esta ciudad, D. Teodoro García Crespo y D. Octaviano Santoyo, siendo diez y nueve las bajas presentadas hasta el día, de los veinte abogados que se hallaban en ejercicio.

La Dirección general de Contribuciones ha comunicado á la Delegación de Hacienda el nombramiento de la comisión comprobadora de la riqueza del término de Dueñas que se compone de los señores siguientes:

D. Pascual Escuder, Jefe.

D. Julián Robuster, perito de la riqueza rústica, y

D. Eustaquio López, Maestro de Obras, Perito de la riqueza Urbana.

Leemos que en Burgos se prepara una función teatral, cuyo producto se destina á allegar fondos con que erigir una estatua al insigne poeta Zorrilla, en vista de la Circular remitida á provincias por la Junta Central, constituída para tan patriótico objeto.

Muchas capitales han realizado tan

— 8 —

Los árabes iban á apoderarse del capitán; pero la llegada del corneta les sorprende, detiénense y quedan inmóviles, como para mejor advertir cual sea el própósito de Escoffier.

—Venid á mí, mi capitán, que os colocaré en mi caballo! gritó Escoffier.

—Y tú, desgraciado! que será de ti? contesta M. Decoste.

—Mi capitán, *vos reuniréis vuestros escuadrones dispersos, y yo no podré hacer otro tanto.*

Y diciendo esto, coje á su capitán y siéntale en la silla de su caballo, en cuya operación rompió la correa del estribo. Ya á caballo, vuela M. Decoste á su escuadrón y mándale media vuelta.

Durante esta evolución, Escoffier escapa á la persecución de los regulares, ya metiéndose por entre las piernas de los caballos, ya por entre las matas: recibe dos tiros y párase á tocar la carga. El valiente corneta conserva su sangre fría hasta tal grado, que distingue en una altura al capitán Froucho y al pequeño corneta Serville, que le siguen con ojo inquieto. M. Frouchu ignoraba con qué objeto Escoffier se había desprendido del caballo, y como le había visto volver riendas, obsérvale, temiendo que no intente desertar.

— 9 —

Mientras que el corneta desmontado toca la carga, el capitán Decoste vuelve hacia él y le ruega, que le haga un nudo en su estribo, cuya correa se había roto. El coronel Morris y el capitán Frouchu, ya instruído de todo, llegan durante esa circunstancia, y dícele el último:

—Salvate!

—Lo que acabo de hacer, no merece que me oculte en algún recodo; contéstale Escoffier animado por el fuego de la batalla.

—Dadme, dice, dirigiéndose al escuadrón el fusil de algún herido.

—He aquí uno, contéstale un cazador; pero cuidado con perderle.

Detiénense en esto los escuadrones y hacen fuego de dos líneas; pero Escoffier se adelanta unos veinte pasos y gasta tirando veinte y tres cartuchos, que había conservado en su cartuchera. Apenas hubo concluído estas municiones, cuando se dirige sobre la derecha donde había el corneta Smith,

— 12 —

pero como las armas estaben cargadas sin bala, no logran sino pegarle fuego á su uniforme. Esfuérzase Escoffier en apagárselo; más impídenselo á culatazos.

Ve entonces Kadour el peligro que amenaza los días del prisionero, y grita á los árabes:

—No matéis al cristiano. Si le lleváis vivo al Emir, os dará cincuenta duros por él.

Al oir esto, dos ginetes le cogen por el corbatín, cada uno por su parte y sin bajar de caballo y lo arrastran partiendo al galope hacia la infantería árabe, que se bate en retirada. El camino que siguen queda manchado con la sangre que mana de su herida; su uniforme está ardiendo y próximo á incendiar su camisa, la cual, por fortuna, está húmeda de sudor. Los ginetes le e trangulan arrasfrándole por el corbatín; tropieza contra las matas; cáese varias veces; los caballos le pisotean con sus furiosas pezuñas; pero nuestro corneta espera entibiar la ardiente carrera de sus raptores, cayéndose con frecuencia: puede que los franceses hayan vuelto á la carga, y corran

M.C.D.2022

plausible pensamiento, como testimonio de homenaje á la memoria del egregio trovador castellano que tanta gloria ha dado á España con sus patrióticos cantos é imperecederas leyendas.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia, se han dado órdenes terminantes á los señores Alcaldes de los Ayuntamientos que se hallan al descubierto por el servicio de Matrículas de Industrial y Padrones de cédulas, para que en breve plazo presenten los referidos documentos, antes de expedir contra ellos comisiones especiales.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha autorizado el establecimiento de un *Montepío* para el instituto de la Guardia civil.

Asegúrase que una empresa de la villa de Dueñas en esta provincia, con objeto de amenizar la feria que celebrará aquella localidad el día 8 de Septiembre, se propone escriturar al valiente matador de novillos Angel Villar (*Villarillo*) con su correspondiente cuadrilla.

Con este aliciente no dudamos que la feria se encontrará sumamente concurrida.

LA AUDIENCIA Y EL JUZGADO

Hoy se ha tenido conocimiento en esta capital, de la resolución últimamente tomada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en vista de la actitud de los Abogados.

La Audiencia provincial ha sido trasladada á Carrión de los Condes y el Juzgado á Paredes de Nava.

Perteneciendo al Juzgado de Frechilla el término de Paredes, donde no tiene jurisdicción el de esta capital, no comprendemos la resolución tomada por el Sr. Ministro de Gracia Justicia.

Lo mismo podía haberle trastadado á Velilla de Guardo.

Muy apremiante debe haber sido la orden recibida para dichas traslaciones, toda vez que hoy se han hecho los preparativos al objeto, debiendo partir mañana el personal de la Audiencia y habiéndolo hecho esta tarde el Juzgado para constituirse en el punto que dejamos dicho.

Protestamos de la medida tomada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia arrebatando á una capital de provincia siempre respetuosa con los poderes públicos, lo que constituye uno de sus elementos de vida.

Suponemos que nuestros representantes en Cortes, Corporaciones y Sociedades, darán una prueba de su amor á Palencia, levantando su voz en favor de una capital á quién de tal modo se desampara.

En los exámenes de segundo curso de Francés verificados hoy en nuestro Instituto, han obtenido calificación de sobresaliente, los siguientes alumnos:

D. Félix González Gutiérrez.
» Lamberto Martínez Diez.

En las oposiciones en la asignatura de Historia Natural, obtuvieron:

Premio

D. Manuel Chamorro.

Mención honorífica

D. Salustiano del Olmo Salinas.

Reciban nuestra enhorabuena por la recompensa que han obtenido y que es debida á su aplicación.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital á la edad de 16 años, la señorita María de los Dolores Prieto y Ureña, hija de nuestro amigo el oficial primero de este Gobierno de provincia D. Santiago Prieto.

Mañana á las nueve de la misma se celebrará el funeral por el eterno descanso del alma de la finada en la iglesia parroquial de San Miguel y acto seguido la conducción del cadáver al cementerio.

Nos asociamos de todo corazón al intenso dolor que en estos momentos experimenta nuestro amigo y apreciable familia, á quien enviamos el pésame por tan triste como irreparable desgracia

El Ayuntamiento de Población de Cerrato, anuncia vacante la plaza de Secretario de aquel Ayuntamiento, con la dotación anual de 700 pesetas.

El plazo para solicitarla es el de 20 días.

La *Gaceta* de hoy publica una importante Circular del ministerio de Gracia y Justicia, aclaratoria á la resolución tomada por aquel Ministerio, de trasladar las Audiencias y Juzgados de las poblaciones donde se hayan dado de baja los abogados, á otros puntos donde haya letrados en ejercicio.

He aquí la relación de todas las capitales en donde los abogados en ejercicio se ha dado de baja en la matrícula industrial, como protesta á las proyectadas reformas del Sr. Ministro de Gracia y Justicia:

Avila, Córdoba, Ciudad Real, Guadalajara, Zamora, Soria, Segovia, Jaén, Huelva, Salamanca, Murcia, Toledo, Teruel, Palencia, Pontevedra.

La determinación de los Abogados de esta última capital, no dudamos habrá exaltado la bilis al Sr. Montero Ríos.

Por lo del paisanaje.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos ordinarios de Villadiezma, Frechilla, San Llorente de la Vega, Villaconancio, Poza de la Vega, Valbuena de Pisuerga, Revilla de Collazos, Resoba, Villaluenga, Villalaco, Villalcón, Villoldo, Villerías y Perales.

En los trabajos de escombración que se practican en el lugar del siniestro ocurrido en la Fábrica «1.ª de Campos» se ha encontrado el cadaver del molinero Agustin Atienza (a) *El Niño*, natural de Castromocho, y á quien las llamas de que se encontró rodeado la noche del incendio, le impidieron salvarse, arrojándose por la ventana, como lo hicieron sus compañeros.

El cadaver apareció completamente carbonizado.

Continúan funcionando las bombas y el incendio decrece, creyéndose que en breve podrá sofocarse por completo.

Seccion festiva

PRECEPTOS

que deben practicarse en los períodos de enfermedad sospechosa, después de observar las reglas higiénicas que dicten las Juntas de Sanidad.

—

Señoras y señores:
artesanos, obreros, labradores;
los que habitáis en la ciudad de Autilla
partido judicial de Lantadilla,
diócesis de Villota
agregado y distrito de Grijota
yendo por Villapún y por Cigales
y dejando á la izquierda á Villaumbrales;
muchos desvelos, muchos sinsabores
y consultas de sabios higienistas
y afamados doctores
y personas en ello especialistas,
del cólera el estudio me ha costado;
muchos datos en Francia he recogido;
mucho jugo de setas he extraído,
pero al fin he acertado.
Tengo el honor de presentar á ustedes
¡oh nobles de Paredes
y pueblos comarcanos
como Amusco y Dehesa de Romanos!
las adjuntas y sabias precauciones
que deben observar todas las gentes,
para evitar nocivas impresiones,
y que son las siguientes.

Por la mañana

Hora de levantarse; debe ser
así que alumbre el sol nuestro planeta
ó sea al amanecer.
Nada de chocolate; una chuleta
para almorzar, y luego un paseito;
esto abre el apetito.

A las diez

Tomarás un jamón;
lo cortarás *aluego* de través
por la parte de la hebra; y cuando ves
que cortaste una libra y cuarterón,
lo comes sin ambajes; esto es,
sin pizca de aprensión.

Al mediodía

¡Aquí si que es precisa la cautela!!!!!
menos patas de moscas con canela,
puedes comer de todo,
siempre que guardes el preciso modo
al padre y á la madre y á la abuela.

Por la tarde

Te agarrarás *aluego* de un pernil;
lo cortarás á diente ó con hocíl,
y si de pesadez sientes amago,
á cada empacho de pernil, un trago.

Por la noche

No conviene al dormir dar media vuelta;
lo mejor es dormir *á pierna suelta*.

Preceptos generales

No hay que creer, señores, que es tan torbo
lo que han dado en llamar *cólera morbo*;
porque también ocupa su distrito
el *baile de San Vito*,
y sin embargo tiene su remedio,
sino parte al doliente por el medio.
Las alcobas serán muy ventiladas:
cuídese mucho de que no sean toscas
ni de que estén manchadas
de saliva de chinches ó de moscas.
La música es un mal desinfectante
porque el oído del mortal desgarra;
no se debe tocar el redoblante,
pero sí la bandurria ó la guitarra.
El baile es siempre bueno, pues denota
que no tiene aprensión quien lo practica;
el *minué*, la *pavana* ó la *gavota*
que son bailes decentes,
pueden bailarlos los contribuyentes.
Hay también quien nos dice que la *jota*
es buena, pero esa
debe de ser la *jota aragonesa*.
El *wals* debe temerlo hasta el más ducho,
porque el mucho *valsiar estropia* mucho.
El *jarabe de rábano iodado*
no se debe tomar ni por asomo,
pues se encuentra mejor el que ha tomado
media libra de lomo
ó sustancia de caldo del puchero,
ó un cuarto de carnero,
ó cualquier friolera:
por ejemplo, dos libras de ternera.
Y por último; en todas las farmacias,
para evitar desgracias,
habrá buenos locales de cocinas
con perdices y pavos y gallinas
en blancos y espaciosos anaqueles,
y mesas con manteles
por si entran á hacer gasto las vecinas.
NOTA: Todo esto se dará de baldo
con un bono del cura ó del Alcalde.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 16.—Los precios á que se cotizan en este mercado los artículos que van á continuación son los siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 rs. las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 15.—Los campos en este término siguen en buen estado y los labradores se muestran muy satisfechos, pues esperan hacer una buena recolección.

El mercado que se ha celebrado en este día, ha estado poco concurrido, habiéndose pagado los artículos que anoto á los siguientes precios:

Trigo á 43 reales las 92 libras; cebada de 24 á 25; reales la fanega avena de 16 á 17 y titos de 34 á 46.

Están practicándose las operaciones de barbechía en buenas condiciones. *El Corresponsal*

—

VALLADOLID, 15.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 120 fanegas trigo, que se han pagado de 44 á 44'75 reales las 94 libras.

De centeno se tomaron 80 fanegas que se pagó á 24 reales fanega.

La entrada en el canal fué de 400 fanegas trigo, que se han pagado de 44 á 44'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 14.—Al detall se han puesto á la venta en el mercado de este día 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 44'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 44'50 reales las 94 libras y solo pagan á 44'25, quedando colocadas 2500 fanegas de dicho grano, al primero de estos precios.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

—

MEDINA, 15.—Siguen siendo de poca importancia las entradas de trigo en este mercado, pues en el celebrado hoy se presentaron 200 fanegas, siendo el precio á que se cotizaron de 43'25 á 43'50 reales las 94 libras.

En cebada fué nula la entrada, siendo el precio nominal para la fanega de 21'50 á 22 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*

Sección religiosa.

Sabado.—San Manuel y Santa Libia.

Ultima hora

Continúa el Conflito

MADRID 16 (8'25 m.)

La huelga de Abogados aumenta.

El telégrafo continúa dando cuenta de la zozobra que reina en algunas capitales con relación á la actitud en que se han colocado los abogados.

En Pontevedra ha habido con este motivo una manifestación pública.

El Gabinete se reunirá hoy en Consejo para ocuparse de este asunto, el cual empieza á preocupar seriamente al Gobierno.

—

Sentencia de casación

MADRID 16 (11 m.)

El Tribunal del Sena, en París, que entiende en la célebre cuanto escándalosa causa del Panamá, ha casado la sentencia respecto á Lesseps, Fontane é Eiffel.

—

El cólera en Francia

MADRID 16 (12 m.)

La epidemia del cólera aumenta rápidamente en Francia, especialmente en Marsella, donde empieza á hacer estragos.

Las autoridades de la vecina república continúan tomando rigorosas medidas para evitar se extienda el mortífero azote.

El Gobierno español extrema las suyas.

Se han pasado terminantes órdenes á las autoridades de provincias, para que se tomen todas cuantas precauciones aconseja la ciencia, á fin de evitar todo síntoma de enfermedad sospechosa.

—

En la Coruña

MADRID 16 (2 40 t)

Los últimos partes recibidos de la capital de Galicia, acusan que crece la excitación por parte del pueblo en vista de la actitud del Sr. López Domínguez, el cual se propone llevar adelante sus reformas.

La Junta de Defensa Central recorre algunas villas importantes de la región, dejando constituídas otras que secundan los planes de aquélla.

La situación se agrava.

Continúan celebrándose *meetings* regionalistas.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs., Farmacia Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes.

Se remiten por correo anticipando su valor.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARIRA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Estado de su situación en 31 de Diciembre de 1892

Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Pesetas
Capital	10 000 000
Reservas	7.650.000
Primas en cartera	69.244.813
Total de garantías	86.894.813

SNIESTROS PAGADOS HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1892

PESETAS. . . 176.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo, explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 65 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan 4, pral., Palencia.

TRILLOS DE ACERO

Los antiguos trillos de pedernal, no son comparables á los de acero bajo ningún concepto. Los nuestros son de esmerada construcción y muy fuertes.

Llevan 40 metros de sierra en 32 piezas.

Pesan 42 kilogramos ó sean 4 arrobas escasas.

Nunca arrollan la mies.

Hacen doble labor que los de pedernal.

Precio sobre vagón en Burgos, 50 pesetas.

ELIZALDE Y COMP.ª—Burgos

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

ELIZALDE Y COMP.ª—BURGOS

Nuestra SEGADORA UNIVERSAL, es la única máquina que ha tenido una gran aceptación en la campaña de siega que empezó á primeros de Mayo en Badajoz.

Sirva este anuncio de contestación á las numerosas consultas que se nos dirigen.

Precio 80 duros ó sean 400 pesetas.

Pídanse prospectos ilustrados.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Trade Mark Registered.

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplasto Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WNTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizados para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS

DON SANCHO, NÚMERO 13

Grandes depósitos de maderas de todas clases en Gijón, de González y Compañía.

ERA

Se arrienda una del término de *El Rosal*, colindante con la huerta del Doctor Fuentes, propiedad de Lucía Brizuela.

Del precio y condiciones, enterará Saturuino Montoya, calle del Cubo, número, 10.

TILBURI

Se vende uno nuevo, de doble suspensión, con capota de quita y pon.

Informarán en la imprenta de este periódico.

CARRO DE PAR

Se vende uno en buen uso y que se dará barato.

Dirigirse á la calle Mayor Antigua, número 120.

BICICLETA

Se vende una, niquelada, sistema Rudge, casi nueva.

En esta imprenta se dará razón.

SIRVIENTE

Hay una de cuarenta años de eded, y confianza, que desea obtener colocación.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

VENTA DE TIERRAS

Á voluntad de su dueño, libre de carga y gravamen se vende una heredad de tierras, situadas entre los terminos municipales de Villamartin, Mazariegos y Grijota, donde fué la *laguna* llamada de «La Nava de Campos», cuya heredad consta de 24 obradas, 332 estadales de 1.ª clase; 62 y 27 de 2.ª; 17 y 100 de 3.ª y 2 y 150 de 4.ª, en junto 106 obradas 9 estadales.

Para enterarse del precio y condiciones dirigirse á D. Eladio Quintero, Abogado, en Valladolid.

M.C.D.2022